

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

2**MADRID NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña LAURA CARRIÓN GÓMEZ, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 2 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 220/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de
D. PEDRO OVELAR CEBALLOS frente a GR PACKING FOR EXPORT, S.L. sobre Eje-
cución de títulos judiciales:

En fecha 31.01.2020 se ha dictado DECRETO, que está a disposición del demandado
GR PACKING FOR EXPORT, S.L. en esta Oficina Judicial, contra el cual cabe recurso de
reposición en el plazo de tres días.

Este edicto se publica en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría Ge-
neral de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GR PACKING FOR
EXPORT, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín
Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de
la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo
las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o
resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a treinta y uno de enero de dos mil veinte.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/3.378/20)

